



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA INICIO DE OPERACIONES DE CAPI	
DATOS GENERALES	
Fecha de la verificación:	Número de la solicitud:
Dirección del Centro: _____ _____	
Nombre de la institución administradora del Centro:	
Nombre del administrador del Centro:	
Objetivo: Verificar que el Centro cumpla con los requerimientos generales comprendidos en la Norma Técnica para la instalación y funcionamiento de los CAPI	
Indicaciones: Marque con una X si cuenta o no con el requisito señalado	

Aspectos a evaluar		Si	No	Observaciones
I.DOCUMENTACIÓN				
a) Del Centro				
1	El centro cuenta con documento Descriptivo Institucional			
2	El centro cuenta con Plan Operativo Anual			
3	El centro posee registro de inventario de mobiliario y equipos			
4	El centro posee registro del abastecimiento de los alimentos (en caso de que proceda)			
5	El centro posee un inventario de los materiales gastables			
6	Reglamento interno del Centro			
b) Del expediente del niño y la niña				
1	Ficha de inscripción y matrícula			
2	Formulario de autorización para proceder en caso de emergencias médicas			
3	Formato de autorización de personas responsables de retirar al niño o la niña del centro			
4	Ficha para antecedentes pre-peri-post natales, historial y datos particulares del desarrollo			

*Se Cotejará con formato de estructura de Documento Descriptivo Institucional



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Aspectos a evaluar		Si	No	Observaciones
II. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS				
1	Cumple con la capacidad mínima para atención			
2	Área de recepción y filtro de ingreso			
3	Salas de atención diferenciada por grupo etario			
4	Área o espacio para amamantar			
5	Área de higienización o baños para niñas y niños			
	Bañera o un lugar para higienizar al niño y la niña			
	Lugar exclusivo para el cambio de pañales			
	Toallas			
	Repisa o mobiliario de almacenamiento para colocar los materiales de higiene y ropa			
	Nicas o tazas entrenadoras			
6	Servicios sanitarios para personal/adultos			
7	Sala o espacio de usos múltiples			
8	Patio, área de juego o zona de recreo			
9	Área de cocina o de preparación de alimentos			
10	Área de comedor para niñas y niños			
	Sillas altas de comer para bebés			
	Mesas y sillas a la altura de los niños y las niñas			
	Vasos y platos pequeños			
	Cubiertos pequeños			
11	Área de enfermería o primeros auxilios			
	Posee camilla			
	Mesa			
	Sillas			
	Vitrina para guardar materiales			
	Utensilios			
	Botiquín de primeros auxilios			
12	Área de administración/ Área de Dirección			
13	Sala de personal			
14	Área de lavandería			
15	Espacio para almacenamiento de material didáctico			
16	Bodega de alimentos			
17	Bodega general para material gastable (suministro, insumos de limpieza y otros)			
18	Cisterna o tanques para almacenamiento de agua potable			
19	Dispone de un buzón de sugerencias, colocado en un lugar accesible			



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Aspectos a evaluar		Si	No	Perfil/Observaciones
III. PERSONAL DEL CENTRO				
1	Nómina del personal:			
	-Cuenta con los atestados de cada miembro del personal (DUI y certificación de nivel académico)			
	-Solvencia de la PNC			
	-Constancia de antecedentes penales			
	-Constancia de no haber sido sancionado por vulneraciones a derechos de niñas, niños y adolescentes (CONAPINA)			
	-Solvencia de prestación de pensión alimenticia (PGR)			
2	El personal de atención directa posee:			
	-Constancia de buena salud, por un profesional médico autorizado			
	-Evaluación psicológica, por un profesional del área psicología autorizado			
3	El centro cuenta con personal especializado en atención a primera infancia para responder a la demanda de servicios de atención integral de esta población			
4	Administrator			
5	Coordinador de salud y nutrición			
6	Personal de servicios generales			
7	Personal de cocina: cocinero y asistente de cocina			

Aspectos a evaluar		Si	No	Observaciones
IV. OTROS				
1	El material de limpieza y productos químicos de uso doméstico, se encuentran claramente etiquetados y en lugar seguro e inaccesible para las niñas y niños			
2	El horario del Centro está adaptado en función de la jornada laboral ordinaria diurna (8 h de lunes a viernes)			
3	El área de enfermería cuenta con Protocolo de actuación o medicación en situaciones comunes			
4	El área de enfermería cuenta con Protocolo a seguir en caso de urgencias y emergencias médicas en un lugar vivible			



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Observaciones:

Firma y sello del responsable que atiende:

Nombre y firma de técnico/a verificador:
